



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 SET 2019

RES. H. N° 1451/19

Expte. N° 4852-19

VISTO:

La presentación efectuada por las autoridades de la carreras Especialización en Mediación Educativa y Maestría en Derechos Humanos mediante la cual proponen la realización del Curso de Posgrado "*Derechos Humanos e Interculturalidad: tensiones y desafíos en torno a una relación compleja*" a cargo del Mgt. Rodrigo Sebastián Solá y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el *Ciclo de Posgrado "Estudios sobre interculturalidad"* a llevarse a cabo en la Sede Regional de Tartagal de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 04 y 05 de octubre de 2019 y está destinado a graduados, profesionales e investigadores interesados en la temática y;

Que la presentación se enmarca en la Resolución H. N°1352/19 mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la actividad se encuadra también en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 553/19 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y del docente a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

**ELCONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(en sesión ordinaria del 10/09/19)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la implementación del Curso de Posgrado "*Derechos Humanos e Interculturalidad: tensiones y desafíos en torno a una relación compleja*" a cargo del Mgt. Rodrigo Sebastián Solá y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) FECHAS DE DICTADO: durante los días 04 y 05 de octubre de 2019
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **1451/19**

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá como Coordinador Académico del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

**ARTÍCULO 3°.- FIJAR** los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.N° 1352/19.

**ARTÍCULO 4°.- DEJAR ACLARADO** que el Seminario de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

**ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE** al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, Especialización en Mediación Educativa, Maestría en Derechos Humanos, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg

  
Esp. MARIA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa